

## Introducción

La autofalsificación es el acto, voluntario y consciente por el cual el autor, falsifica o desfigura su propia grafía o firma, con la intención de no reconocerla como propia, eludir la responsabilidad derivada del acto firmado o escrito, con el propósito de no adherirse al contenido del documento. (Viñals Carrera & Puente Balsells, 2006).

Teniendo en cuenta el principio de que “nadie es capaz de fingir al mismo tiempo los elementos gráficos de riqueza y variedad de formas, dimensión, enlaces, inclinación y presión”, (Saudek, Robert, 1925), parece posible que el acto de autofalsificar una firma, podría dejar en el trazado, señales propias del esfuerzo realizado por el autor para obtener los cambios, siendo capaz de modificar algunos rasgos pero pudiendo dejar, de forma involuntaria, gestos tipo identificadores (Robles Llorente & Vega Ramos, 2009). Se plantea estudiar variables grafonómicas en la ejecución de firmas autofalsificadas y comprobar el posible rastro conductual derivado del esfuerzo cognitivo, durante el acto de la autofalsificación de firmas.

## Análisis de los datos

Dado que las variables no son normales, se aplica la prueba no paramétrica de rangos con signo, de Wilcoxon. Comparando las dos muestras relacionadas de variables dependientes, tanto de las firmas auténticas como autofalsificadas se determina si la diferencia entre ellas se debe al azar, o si por el contrario, una diferencia estadísticamente significativa, establece la correlación.

	Hipótesis Nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La mediana de las diferencias entre Dirección_A y Dirección_F es igual a 0	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas	,002	Rechace la hipótesis Nula
2	La mediana de las diferencias entre Velocidad_A y Velocidad_F es igual a 0		,000	Rechace la hipótesis Nula
3	La mediana de las diferencias entre Presión_A y Presión_F es igual a 0		,011	Rechace la hipótesis Nula
4	La mediana de las diferencias entre Rúbrica_A y Rúbrica_F es igual a 0		,044	Rechace la hipótesis Nula

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es , 05

	Dirección A.	Dirección F.		Velocidad A.	Velocidad F.		Presión A.	Presión F.		Rúbrica A.	Rúbrica F.
	Porcentajes			Porcentajes			Porcentajes			Porcentajes	
Ascendente	51,4	37,1	Alta	36,4	22,9	Fuerte	25,0	20,0	Rúbrica compleja	27,9	19,3
Horizontal	47,1	57,9	Media	56,4	59,3	Normal	70,0	65,0	Rúbrica sencilla	61,4	67,9
Descendente	,7	4,3	Baja	7,1	17,9	Débil	5,0	15,0	Sin rúbrica	10,7	12,9
Total	100	100	Total	100	100	Total	100	100	Total	100	100

## Discusión y conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente estudio ofrecen esclarecedoras conclusiones en el ámbito de la investigación científica en pericia caligráfica. De las variables grafonómicas estudiadas en firmas autofalsificadas se aprecia, respecto a las auténticas, una tendencia potente a rebajar la dirección y a disminuir la velocidad de ejecución del gesto gráfico. También se aprecia una disminución en la presión del trazo y una mayor simplificación en la rúbrica empleada en firmas autofalsificadas. Las diferencias parecen confirmar el efecto de la carga cognitiva en la realización de una firma autofalsificada, mostrando diferencias que, si bien no deben ser consideradas como únicas y concluyentes, deben tenerse en cuenta en el cotejo pericial por autofalsificación entre firmas indubitadas y dubitadas. Estas conclusiones parecen abundar en las obtenidas en estudios de investigación precedentes, tendentes a confirmar que durante la firma de un compromiso u obligación motivado por el engaño o la simulación, el esfuerzo realizado para producir la desfiguración de su propia firma puede afectar a la ejecución de la misma. No obstante, no cabe aseverar que estas diferencias significativas se produzcan cuando el acto de la autofalsificación se realice mediante trazos gráficos completamente diferentes o arbitrarios respecto a la firma auténtica, al encontrarnos con desarrollos gráficos diferentes y difíciles de cotejar, lo que genera nuevos interrogantes objeto de futuros estudios y líneas de investigación sobre autofalsificación de firmas.

## Bibliografía

Robles, M.A. & Vega, A. (2009). *Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense*. Barcelona: Bosch  
 Viñals, F. & Puente, M<sup>a</sup>.L. (2006). *Pericia Caligráfica Judicial*. Barcelona: Herder  
 De los Reyes, J., López, R., Perinat, L., Gordillo, F. (2015). *Efecto de la autofalsificación sobre la extensión relativa y absoluta de texto y firma: un estudio piloto*. II Congreso Científico Behavior&Law

## Método

Para la realización del presente estudio se contó con la participación de 140 voluntarios, entre mujeres y hombres, en edades comprendidas entre los 18 y los 70 años, sin conocimientos de pericia caligráfica.

El perito caligráfico que supervisó a cada participante, le solicitó una firma auténtica que validase el consentimiento informado y posteriormente, una firma autofalsificada que le permitiera desdecirse de cualquier obligación o compromiso simulado.

En la evaluación de las 240 firmas participaron 8 peritos caligráficos, siendo evaluada cada firma por un total de 3 jueces. Para la evaluación de las firmas auténticas y las autofalsificadas se tuvo en cuenta las siguientes variables grafonómicas:

**tamaño, estilo, forma, composición, legibilidad, dirección, inclinación, presión, velocidad, cohesión, gestos tipo y rúbrica.**

## Resultados

- Respecto a las variables grafonómicas de tamaño, estilo, forma, composición, legibilidad, inclinación, cohesión y gestos tipo no se encontró diferencias significativas entre las firmas auténticas y las autofalsificadas
- Respecto a las variables gráficas de dirección, velocidad, presión y rúbrica se aprecian diferencias significativas en las cuatro variables, (nivel de significación = 0,05), siendo las más potentes las de dirección y velocidad, a continuación presión y por último la rúbrica.
- El resultado por tanto permite inferir que en el momento de autofalsificar la firma existe la tendencia a:
  - Rebajar la dirección
  - Reducir la velocidad
  - Disminuir la presión
  - Simplificar la rúbrica

## Contacto

[ignacioperez@nonverbal.es](mailto:ignacioperez@nonverbal.es)  
[lperinat@behaviorandlaw.com](mailto:lperinat@behaviorandlaw.com)  
[jdelosreyes@behaviorandlaw.com](mailto:jdelosreyes@behaviorandlaw.com)  
[javiertorregrosalopez@behaviorandlaw.com](mailto:javiertorregrosalopez@behaviorandlaw.com)